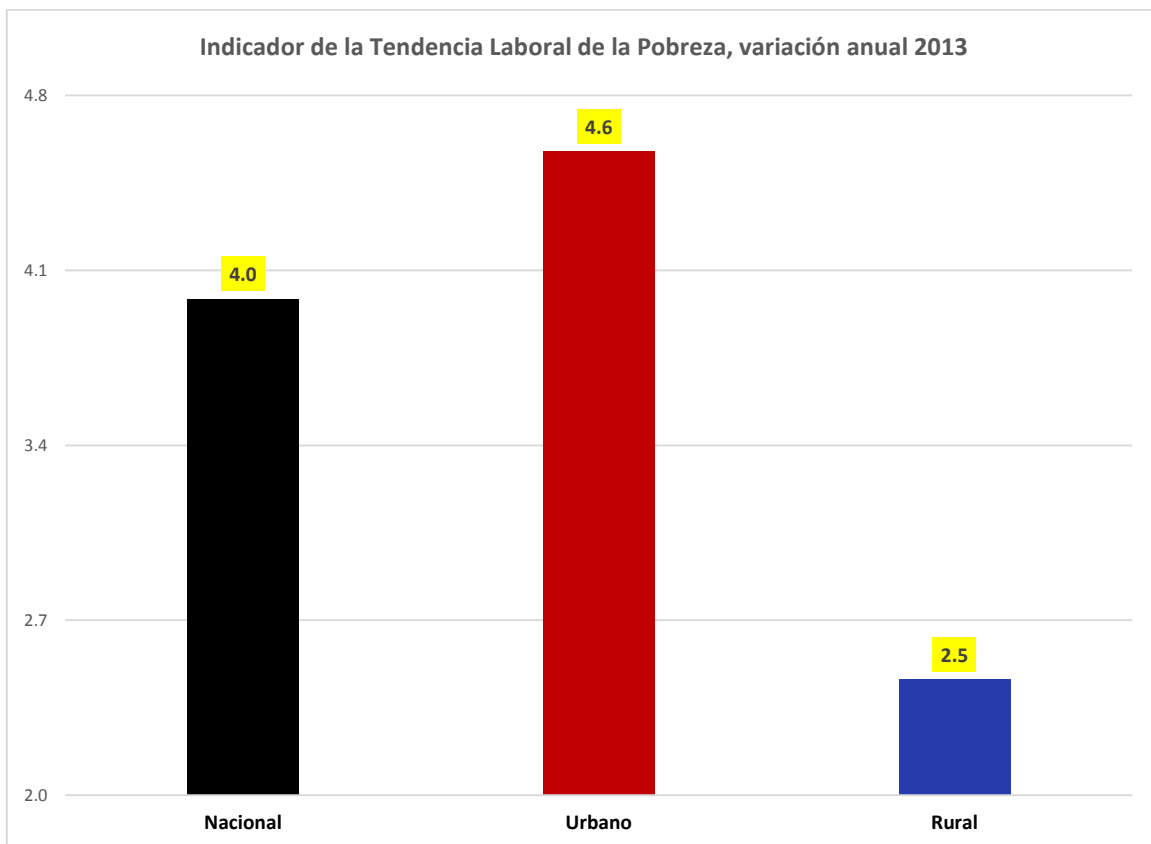


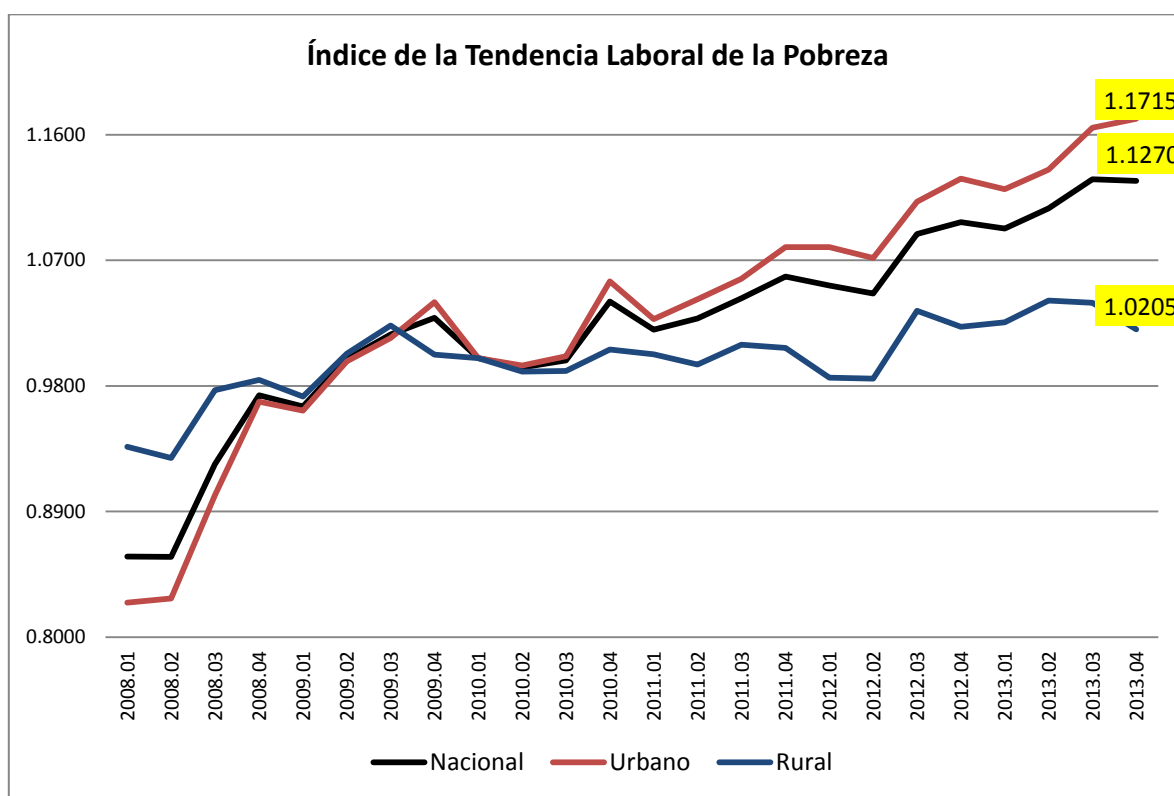
## **Precariedad laboral: El desafío de las reformas estructurales**

El indicador de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) muestra que el crecimiento económico registrado durante el último año (1.1%) fue insuficiente para contener la precarización del mercado laboral mexicano y con ello del bienestar de la población. Sin lugar a dudas la inercia económica y social gestada durante el periodo 2007-2012 ha sido difícil de contener, afectando el crecimiento económico, el ingreso salarial y con ello la evolución del mercado interno.



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL

Durante el 2013 el ITLP avanzó 4.0%, esencialmente por la caída del Ingreso laboral de los trabajadores: a pesos constantes su retroceso fue 6.1% y en términos de la canasta alimentaria definida por el CONEVAL la contracción fue de 12%.<sup>1</sup> Si la comparación se realiza respecto a 2008 la disminución es todavía más significativa: 16.5% en términos de reales y 24.8% si se utilizan los precios de la canasta alimentaria. Todo ello resume que la política de incrementar salarios en función de la inflación esperada no tiene un impacto favorable para los ingresos laborales, particularmente cuando la inflación de alimentos y otros rubros estratégicos es superior.



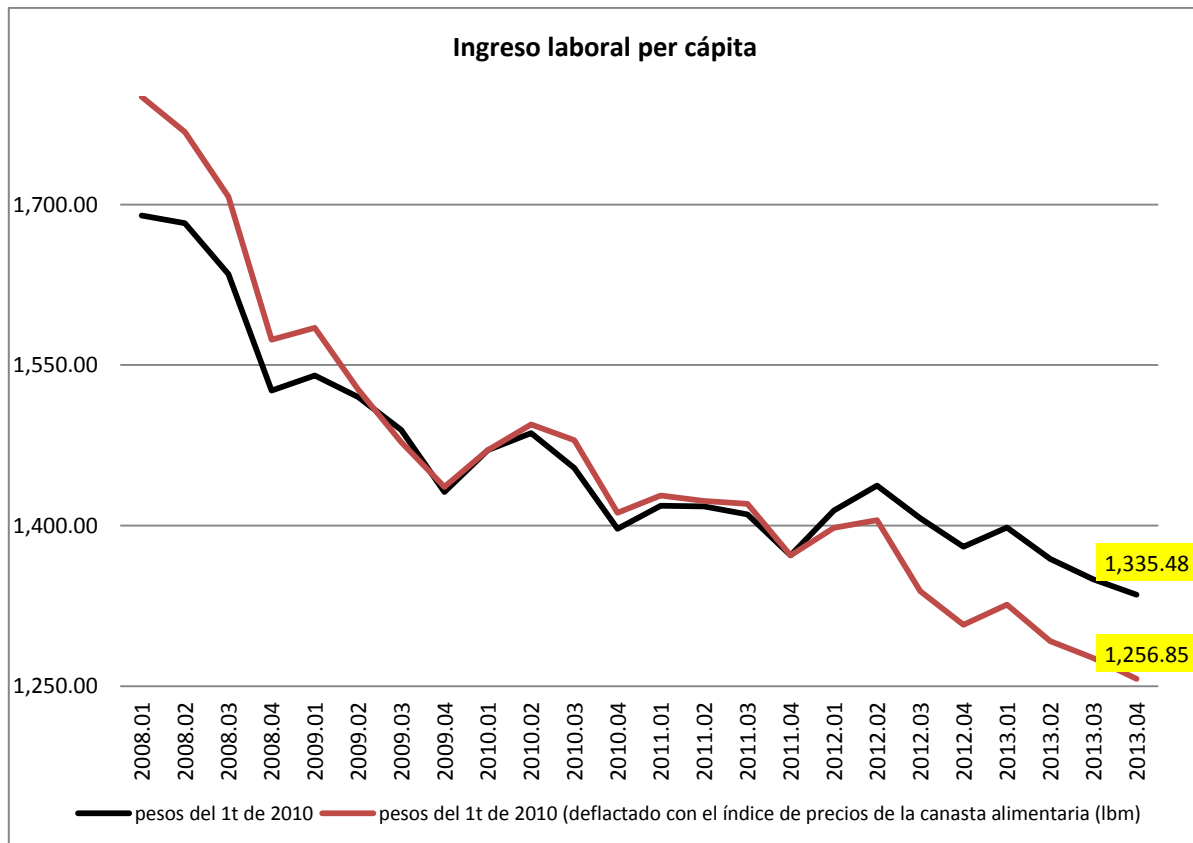
Fuente: CONEVAL

No puede olvidarse que el ITLP mide la condición de quienes cuentan con un empleo, contabiliza la merma que sufre su ingreso. Evidentemente que la situación puede ser aún más delicada para quienes no cuentan con una ocupación laboral: De acuerdo al INEGI, 2.6 millones de personas en enero del 2014.

<sup>1</sup> En términos per cápita. CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social)

La evolución al alza del ITLP se encuentra condicionada por la situación que se vive en la parte urbana de México, es decir en donde hay mayor cantidad de población. La precarización de las ciudades tiene una profunda correlación con las dificultades que enfrentan las empresas del sector industrial y de servicios, el bajo crecimiento económico termina por incidir en los salarios y prestaciones que pagan a sus trabajadores.

El año pasado el ITLP se elevó 4.6% en el área urbana. Respecto al 2008 la variación fue de 30.4% y de 13.4% si se toma como referencia el 2010. En la parte rural el avance de la precarización es menor (2.5% en 2013). Un elemento que se debe considerar es que el aumento en el ITLP obligará a destinar más recursos para el combate de la pobreza, de otra manera la pobreza por ingresos eliminará los beneficios marginales que reciben las personas que se encuentran inscritas en los programas de desarrollo social del sector público en sus tres niveles de gobierno: sin crecimiento económico y mejora en el mercado laboral no habrá presupuesto suficiente para abatir el rezago social que implica la pobreza.



Fuente: CONEVAL

A nivel estatal se tiene que durante el 2013 la precarización avanzó en algunas de las entidades que tienen mayor relevancia en términos económicos y sociales: Jalisco (10.2%), Colima (10.1%), Estado de México (9.1%), Michoacán (9.1%), Durango (8.2% y el Distrito Federal (7.4%).

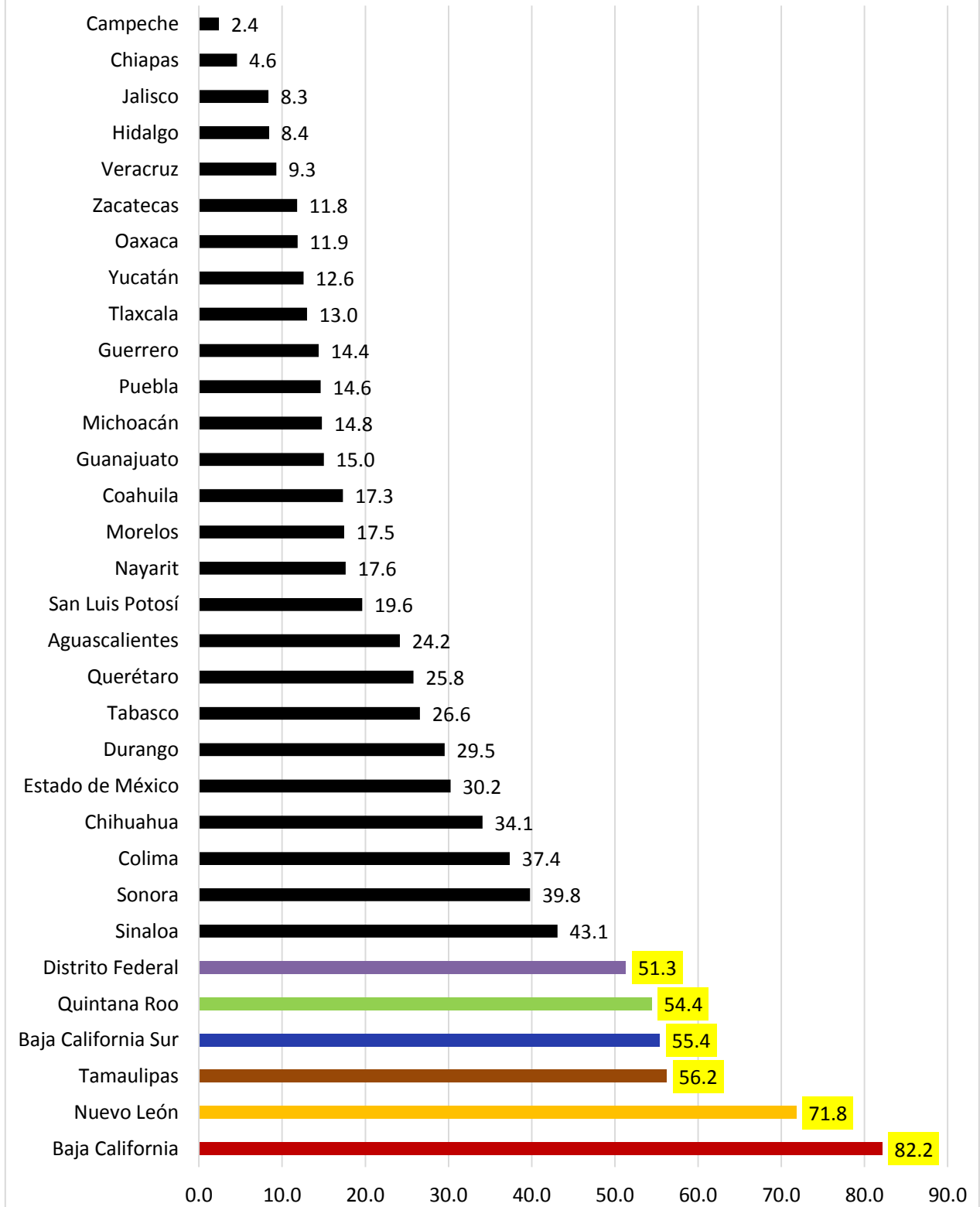
Cuando la revisión se aplica respecto a las condiciones prevalecientes en 2008, se puede observar que a nivel nacional el ITLP creció en 23.3% (10.5% en referencia al 2010, después de la última recesión). A nivel estatal las cifras son preocupantes respecto a lo que se tenía en 2008: once estados reportan un ITLP superior en más de 30%: Baja California (82.2%), Nuevo León (71.8%), Tamaulipas (56.2%), Baja California Sur (55.4%), Quintana Roo (54.4%), Distrito Federal (51.3%), Sinaloa (43.1%) Sonora (39.8%), Colima (37.4%), Chihuahua (34.1%) y Estado de México (30.2%).

En contrasentido durante 2013 existieron algunos estados que lograron disminuir los problemas de ingreso precario que enfrentan sus trabajadores: Campeche (-2.4%), Coahuila (-5.2%), Nayarit (-2.8%), Guanajuato (-1.4%), Guerrero (-1.4%), San Luis Potosí (-2.6%), Sonora (1.1%), Tlaxcala (-1%). No obstante dicha evolución fue insuficiente para compensar la precarización registrada en el resto de las entidades.

El hecho de que el ITLP haya aumentado en entidades de mayor desarrollo industrial y de servicios muestra la necesidad de implementar estrategias integrales de desarrollo económico basadas en el fomento de cadenas productivas que permeen en regiones y sectores económicos afectados por la desaceleración económica y de los cuales depende una parte importante de los trabajadores en México.

La reactivación del mercado interno no ocurrirá sin la mejora en el ingreso real de los trabajadores, cuestión que depende de elevar la productividad de las empresas. Para que ello suceda es prioritario avanzar en la elaboración de programas de desarrollo que atiendan las necesidades regionales, pero en donde se tenga una visión nacional.

### Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza, Variación 2008-2013



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL

Acelerar el crecimiento económico con una visión social debe ser una prioridad para el 2014. Mantener el progreso de las empresas productivas y exitosas debe convertirse en una base que contribuya al progreso de las pequeñas y medianas que tienen el potencial de constituirse en proveedoras de las cadenas productivas existentes. De igual forma para las que pueden generar nuevos nichos productivos de mercado.

Fomentar la creación de nuevas empresas en sectores consolidados y en aquellos en los que México puede incursionar favorablemente es otra parte de la tarea por realizar.

En ese sentido es momento que el marco institucional delineado por las reformas estructurales comience a operar, como los comités para mejorar la productividad que se esbozaron mediante la reforma laboral. De igual forma es prioritario que se avance en la reforma energética y la disminución de precios que ello debe implicar (electricidad y combustibles por ejemplo). Si no se eliminan los aspectos que frenan la productividad, el crecimiento y la generación de empleo de calidad, la precariedad que marca el ITLP seguirá avanzando, como lo hizo el sexenio pasado.



**Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico A.C.**

**<http://www.idic.mx/>**

***Dr. José Luis de la Cruz Gallegos***

*Director General*

*Tel. (55) 4748 0715*

*Móvil: 044 55 273 217 95*

*E-mail: [joseluisdelacruz@idic.mx](mailto:joseluisdelacruz@idic.mx)*



**La Voz de la Industria**

**<https://www.facebook.com/VozIndustria>**



**@VozIndustria**

**<http://www.twitter.com/VozIndustria>**

DERECHOS RESERVADOS © 2014

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO A.C.

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL POR CUALQUIER MEDIO O MÉTODO

SIN AUTORIZACIÓN PREVIA POR ESCRITO DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO A.C.